



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003292/2019

CÓRDOBA: 19 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita se deje sin efecto la Resolución Decanal N° 1095/2016 y Art. 4° de la Resolución Decanal 1328/2018; y

CONSIDERANDO:

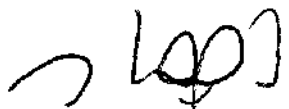
Lo informado por la Secretaría General de esta Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto el dictado de la Resolución Decanal N° 1095/2016 y el Art. 4° de la Resolución Decanal 1328/2018, a partir del día 15 de Febrero de 2019.-

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

